

LA CRISIS DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE LEÓN: DE LA RESTITUCIÓN DEMOCRÁTICA AL GOLPE DE ESTADO (ENERO- JULIO DE 1936)

José L. Martínez Celada

PALABRAS CLAVE

Desempleo, tensión, Trabajos de Invierno, elecciones, Frente Popular, gestión pública.

ABSTRACT

According to unemployment statistics, the Spanish Second Republic had to confront one of the hardest problems of this period, due to most of people would get involved in. The solutions from public institutions needed the support of private enterprises, whose primary purpose would be reduced the urban unemployment. From October 1934, the shocking truth would show other face. A critical social confrontation atmosphere broke down the weak compromise in order to solve this problem.

The tension is clearly detectable from January to July 1936 in León. In the middle of it, the called "Elections of Frente Popular" turned more deep the social fracture. Thus, the town council had to head alone the battle against work-crisis in those seven months, although many troubles did not allow a satisfactory evolution of applied initiatives.

1. INTRODUCCIÓN: ACERCAMIENTO AL DESEMPLEO EN LEÓN. 1931-1935

En los últimos siete meses de vida del régimen republicano en León podemos observar, concentrada, toda la problemática que encerraba la política local de lucha contra el paro. Ésta se centraría esencialmente en cuatro campos de actuación: organización de trabajos municipales, establecimiento de suscripciones pro-parados, fomento de la iniciativa privada y exigencia de inversión estatal en proyectos urgentes de interés público. La no consecución de los objetivos proyectados sería la norma común.

Todas las corporaciones formadas en el Ayuntamiento de León a lo largo de la II República tuvieron que enfrentarse a la crisis de trabajo. Como promedio en todo este periodo, la ciudad soportaría una bolsa de parados de alrededor de 300 personas¹. Mayoritariamente eran jornaleros temporeros, es decir, trabajaban estacionalmente, por lo que a mediados del otoño y a lo

¹ No se ha conservado el registro de la Bolsa de Trabajo llevado en la Oficina local de Colocación, si bien la evolución de la cantidad de parados se puede rastrear por medio de la documentación de las instancias municipales, así como de las reseñas puntuales aparecidas en la prensa periódica local.

largo de todo el invierno su sustento vital peligraba. La respuesta municipal, en consecuencia, se orientaría hacia este periodo.

Las cantidades que se consignan en los presupuestos municipales de las corporaciones republicanas serían, en principio, adecuadas para atenuar las condiciones de los desempleados, si bien debemos tener en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones el encauzamiento del total presupuestado para un determinado objetivo no era logrado por completo. Las causas de estos recortes son variadas y siempre mediatizadas por un déficit municipal que retendría el gasto final.

Presupuestos municipales contra la crisis obrera, 1932-35 ² .				
CONCEPTO	1932	1933	1934	1935
Pago de jornales en empleos con cargo a la suscripción pro-parados	24.014,90	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Contribución de la Corporación a la suscripción	9.500,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
	33.514,90	45.000,00	45.000,00	45.000,00

La organización y desarrollo de trabajos municipales que dieran empleo a los parados produciría la mayor parte de los gastos. No obstante, la inversión del Ayuntamiento, pese a contar con unas cantidades presupuestadas similares en estos años, fue invariablemente descendiendo. De esta forma, pasamos de 25.194 pesetas gastadas en los Trabajos de Invierno de la temporada 1931-1932, a 15.142 dos años después. Finalmente, en la campaña de 1934-35 consignamos un gasto de sólo 2.623 pesetas³; mínima inversión de la Comisión Gestora que, encabezada por Enrique González Luaces, dirigía el Ayuntamiento desde los sucesos de Octubre de 1934.

Esencialmente, la organización de labores municipales respondería en todo el periodo republicano a los proyectos que en mayo de 1931 lanzaran los ediles socialistas Miguel Carro y Juan Antonio Álvarez Coque. Así, el empleo de mano de obra desocupada en el reacondicionamiento viario y en el revoco de fachadas (con implicación del elemento privado), fueron los dos grandes objetivos de los trabajos municipales. La ocupación total de los parados leoneses, sin embargo, se produjo en contadas ocasiones y por un periodo de tiempo que no excedería los dos o tres días.

El fomento de la iniciativa privada ocuparía gran parte de los esfuerzos del

² Cantidades consignadas en los Presupuestos municipales ordinarios dentro del Capítulo IX, Asistencia Social, en su artículo 7º, Atenciones diversas. Archivo Municipal de León (en adelante AML). Sección Secretaría.

³ Libros- borradores de gastos municipales. AML. Sección Secretaría.

Ayuntamiento de León. Esfuerzos infructuosos, ya que la patronal de la construcción tendría un inmenso temor a los escarceos huelguísticos, optando, en las ocasiones en que se decidiera por realizar algún proyecto, por mano de obra foránea, en claro atentado contra la legislación laboral vigente y el régimen de prioridades establecido en la Bolsa de Trabajo de la capital.

Además, las condiciones para los trabajadores en las ejecuciones de carácter privado frecuentemente serían abusivas. Así ocurrió en una de las grandes esperanzas de empleo privado en la ciudad. Se trataba del proyecto de repoblación de los márgenes de los ríos Torío y Bernesga que, impulsado por el Alcalde Enrique Pallarés, debería contar con el soporte económico y técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero. Con retraso de un año, la repoblación comenzaría a principios de 1933 con una plantilla de 40 obreros; muy escasa en relación a lo que se esperaba. Los sueldos no rebasarían las cinco pesetas diarias, por debajo del jornal medio de un temporero (7 pesetas) o de lo que cobraban tradicionalmente en los trabajos temporales municipales.

En la etapa 1932-34, las grandes obras de construcción con una gran plantilla en nómina (la Azucarera, el edificio de la "Gota de Leche" y la Escuela Normal de Maestros), no serían capaces de absorber la enorme demanda de trabajo que se manifestaba en la ciudad. Nuevamente los criterios de contratación impedirían una resolución temporal, pero satisfactoria, del paro en León. Con este panorama, el recurso a la superioridad se convirtió en una de las vías que el Ayuntamiento se vería obligado a utilizar para atenuar la crisis obrera.

La capacidad propia de resolución de problemas había sido uno de los mayores orgullos de la política llevada a cabo por el Ayuntamiento de la ciudad después de las elecciones del 12 de abril de 1931. El recurso al gobierno central se consideraba poco recomendable y, en cualquier caso, muy extraordinario. No sería hasta la primavera de 1933 cuando la Corporación municipal, en vista de las grandes dificultades por las que pasaba para sostener a los desempleados, optaría por recurrir finalmente a la superioridad. Más de dos años después de la formación de la primera Corporación democrática, al Ayuntamiento no le quedaría otra alternativa que demandar auxilio urgente al Estado.

La mejora de las vías de salida de la ciudad, con un coste estimado de 100.000 pesetas, sería el objetivo del apremiante recurso, siempre con la meta última de dar empleo a los desocupados. Nuevamente la relación entre lo reclamado y lo conseguido sería muy escasa⁴.

La permanente atmósfera de crispación sociopolítica se uniría a la debilidad de las arcas de las diferentes administraciones para imposibilitar un buen fin de las gestiones en la lucha contra el paro. Todas las virtudes (incansable

⁴ *Comunicación remitida a la Dirección General de Caminos.* Suscrita por el Primer Teniente de Alcalde, Victoriano Vizoso Guijo. 12 de mayo de 1933. AML. Sección Secretaría.

labor municipal para encontrar soluciones al asunto) y defectos (carencias presupuestarias, frenos burocráticos, tensiones sociales,...) de un combate contra la crisis de trabajo a escala local se sintetizarían en un último tramo de vigencia de la República en León, enmarcado por la restitución de la Corporación democrática y por las "elecciones del Frente Popular".

2. NORMALIDAD DEMOCRÁTICA Y PRIMERAS MEDIDAS. LOS TRABAJOS DE INVIERNO

El 7 de enero de 1936 son disueltas las Cortes por el Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora, convocándose unas elecciones que, además de configurar unas nuevas, habrían de aclarar el panorama sociopolítico de la nación en previsión de una fractura definitiva. Al mismo tiempo se restablecen las garantías constitucionales suspendidas hacía quince meses.

La restitución de las Corporaciones municipales democráticas, medida ineludible para completar un total retorno a la normalidad, habría de esperar algún día más. Por fin, el día 17 de enero, en segunda convocatoria, la Corporación municipal apartada de sus funciones el 2 de noviembre de 1934 retoma sus atribuciones "restableciendo a los Concejales de todos los matices que ostentan sus cargos por voluntad del vecindario"⁵.

Tras recobrar las riendas municipales, el máximo interés del Equipo de Gobierno de Miguel Castaño fue la reducción de las elevadas tasas de paro obrero en la capital o, en su defecto, aliviar en lo posible las carencias vitales de los desempleados.

Más que una preocupación puntual o momentánea, la lucha contra la crisis de trabajo se convertiría en la actividad que monopolizaría casi de forma completa la labor del Ayuntamiento de León en los seis meses que transcurrieron desde la restitución hasta el golpe militar del 18 de julio.

El panorama al que tenía que hacer frente la Corporación nos transmite la sensación de un ascenso imparable del número de desempleados en la ciudad. En efecto, el invierno era la época del año en que más incidencia tenía la carencia de jornales, lo que unido a la ausencia de iniciativa privada, a la nula inversión infraestructural a cargo de la Junta Nacional contra el Paro y, por supuesto, a los modelos de contratación en el Cuartel de Infantería y en el Grupo Escolar *Gumersindo Azcárate*, propiciaba que el número de parados en la ciudad de León, cuando Castaño retoma la Alcaldía, sea, siguiendo la tendencia de los años anteriores, aproximadamente de 300⁶.

Los proyectos de construcción del nuevo Cuartel de Infantería y del edificio del Grupo Escolar constituyeron las dos grandes expectativas de los desempleados e instituciones leonesas para paliar el paro en la ciudad. Surgi-

⁵ Actas del Pleno Municipal (en adelante APM). Sesión extraordinaria del 17 de enero de 1936.

⁶ *La Democracia*. 22 de enero de 1936.

das ambas propuestas en 1932, diferentes cortapisas impidieron que hasta 1935 no se pusieran sus cimientos. Para entonces, lo reglamentado en la Ley de Colocación Obrera del 27 de noviembre de 1931 era papel mojado y sus explícitos y restrictivos modelos de contratación totalmente vulnerados.

De esta forma, la importación de mano de obra para la edificación del Cuartel y el Grupo Escolar fue el modelo tomado por los contratistas, lo que iría en perjuicio de la reducción de la bolsa de desempleados en la ciudad.

La Oficina local de Colocación era, a la vista de los parados de la ciudad, la gran culpable de que se permitiera esta situación. Su mala gestión del mercado laboral leonés se agravaría desde la primavera de 1933, cuando se produjo la primera importación masiva de mano de obra en el periodo republicano⁷.

Las acusaciones de favoritismos y excesiva permisividad se acentuaron en 1935 con el comienzo de las obras en el Cuartel y el *Gumersindo Azcárate*. En el segundo las quejas tendrían efecto, consignándose a finales de año una plantilla de 65 empleados, todos ellos de la ciudad⁸. En el Cuartel no ocurriría lo mismo, extendiéndose el problema hasta el año siguiente, ante la incapacidad para modificar la situación de la Corporación local y de las asociaciones obreras.

Los datos del personal en plantilla en las obras del Cuartel son lo suficientemente esclarecedoras en este asunto. A principios del mes de diciembre de 1935, únicamente 50 de los 200 obreros eran de León. Un 25 % que se elevó un poco casi dos meses después, puesto que los leoneses eran 40 de un total de 120. Bien es cierto que el número absoluto de empleados descendió, en un momento –finales de enero de 1936– en el que la cifra de parados de la ciudad era de 300. El porcentaje se mantendría hasta el mes de junio de 1936 cuando la ocupación en el Cuartel de Infantería rondaría los 100 obreros⁹.

En medio de este panorama, las primeras medidas a tomar por el Ayuntamiento serían la organización de Trabajos de Invierno y la apertura de una suscripción popular pro- parados.

Para lo primero disponía de 12.000 pesetas consignadas en los presupuestos. No era una cantidad suficiente como para tratar de organizar unas labores que dieran un salario, mínimo pero mantenido en el tiempo, a todos los parados de la ciudad. De esta forma, el complemento de la suscripción local

⁷ Después del libramiento de 50.000 pesetas concedido por el Ministerio de Fomento, los contratistas de las obras de reforma en la Glorieta de Guzmán y en el camino de la Estación optarían por mano de obra importada, más necesitada y, por lo tanto, menos conflictiva que la de la capital.

⁸ El Señor Lobato alude a las quejas que se han recibido de que no se ha tenido en cuenta el régimen de Bolsa de Trabajo para tomar los obreros en el Grupo Escolar *Gumersindo Azcárate*, diciendo que se cumpla lo legislado y la Presidencia contesta que el representante ha prometido tomar los obreros por conducto de Bolsa de Trabajo la próxima semana”. APM. Sesión ordinaria del 17 de julio de 1935.

⁹ Datos tomados de *La Democracia*, en sus ediciones del 2 de diciembre de 1935, 22 de enero de 1936 y 3 de junio de 1936.

se debería convertir en una de las grandes esperanzas municipales en este sentido, como lo había sido ya en la primera organizada en diciembre de 1931 para la temporada de invierno.

Por supuesto, en el mismo campo de actuación, las gestiones para fomentar la inversión y, de modo particular, para atraer ayudas del Estado, por medio de la Junta Nacional contra el Paro, con el objetivo de realizar y reactivar obras públicas, serían el otro gran apoyo sobre el que se basaría la política municipal de combate de la crisis obrera durante la primera mitad de 1936.

Los Trabajos de Invierno, aunque serían comenzados como tales el 12 de enero, no tendrían una amplitud medianamente considerable hasta el 29 de ese mismo mes. Se extenderían durante todo febrero, concluyendo el 3 de marzo una vez que se hubo gastado la totalidad del presupuesto consignado en este artículo del Capítulo IX referente a Asistencia Social.

Tabla. Trabajos de Invierno. 1936.

Periodo	Objeto	Días	Obreros	Ptas/día	Gastos
12- 15 enero	Calles	3,5	6 peones	7	147
29 enero- 3 febrero	Temporeros	6	6 peones	7	252
30 enero- 4 febrero	Temporeros	6	18 peones	7	756
	Calles	6	16 peones	7	672
15 enero- 5 febrero	Jardines	26	1 jardinero	14,75	383,5
4- 10 febrero	Cementerio	6	1 peón	6	36
5- 11 febrero	Jardines	6	19 peones	7	798
	Calles	6	24 peones	7	1.008
	Calles	1	1 albañil	10	10
	Calles	1	1 peón	7	7
6- 12 febrero	Limpieza	6	9 peones	7	378
	Limpieza	5,5	1 peón	7	38,5
	Limpieza	5	1 peón	7	35
12- 18 febrero	Jardines	6	20 peones	7	840
	Limpieza	6	10 peones	7	420
13- 19 febrero	Calles	7	1 peón	7	49
	Calles	6	13 peones	7	546
	Calles	6	1 albañil	10	60
	Calles	2,5	6 peones	7	105
18- 22 febrero	Calles	4	2 peones	7	56
	Calles	4	1 albañil	10	40

19- 24 febrero	Calles	6	18 peones	7	756
	Calles	2	1 peón	7	14
	Calles	2	1 albañil	10	20
	Limpieza	6	10 peones	7	420
	Jardines	6	21 peones	7	882
4- 29 febrero	Jardines	26	1 jardinero	14,75	383,5
24- 29 febrero	Cementerio	6	20 peones	7	840
26 febrero- 3 marzo	Calles	6	20 peones	7	840
	Calles	6	3 albañiles	10	180

El gasto producido en jornales se aproximaría a las 11.000 pesetas, cantidad que sumada a las 1.000 que costaría el alquiler de carros para transporte de material, da cuenta del presupuesto de 12.000 pesetas¹⁰. El costo final sería similar al producido en los Trabajos de Invierno de la temporada 1933- 1934 y que ascendería a algo más de 15.000 pesetas, si bien estaba muy lejos de las 25.000 invertidas en la primera temporada de gestión de la Corporación republicana, la de 1931- 1932.

Por término medio las labores se extenderían durante una semana, lo que suponía seis jornales de 7 pesetas diarias para los obreros o peones. No podemos afirmar tajantemente el número exacto de los parados de la capital que se incluyeron en los trabajos de invierno de esa temporada. La finalización de una labor y el inicio de otra no determinaba necesariamente el empleo de los mismos obreros o de otros distintos.

Consignación presupuestaria pro-parados. 1936 ¹¹		
ARTICULO	CONCEPTO	PRESUP.
7º Atenciones diversas	Pago de jornales en trabajos con cargo a la suscripción popular pro- parados, incluido lo que acuerde contribuir la Corporación	45.000,00
		45.000,00

¹⁰ Concretamente el gasto registrado en los *Libramientos* – principal fuente para el análisis de los trabajos de invierno- del año 1936 es de 10.972,5 pesetas, mientras lo que figura en el *Libro- borrador* de gastos de ese mismo año es de 10.990 pesetas, distribuidas en pagos fechados el 18 y 29 de febrero, y el 9 de marzo. La variación como se puede apreciar no es sensible, por lo que debe atribuirse a un simple despiste contable.

¹¹ Pese a consignar un único y poco detallado concepto relativo a la crisis obrera, la contribución final del Ayuntamiento sería de 12.000 pesetas. Las 33.000 pesetas restantes eran, en el momento de confección de los presupuestos, meras estimaciones

El procedimiento de contratación en este caso era casi aleatorio, por lo que no todos los desempleados de la capital disfrutaron de un jornal a cuenta de los Trabajos de Invierno de aquel año. El reparto de salarios, aunque no pudiese ser totalmente equitativo entre los desempleados, sí podría alcanzar a todos sin que fuesen contratados por segunda vez determinados obreros, privando a otros de serlo por primera en la temporada. Según constata *La Democracia*, el número de empleados en estos trabajos habría sido de alrededor de 100, lo que implicaría un tercio de los 300 parados registrados en la ciudad e inscritos en la Bolsa de Trabajo¹².

La aclaración de este grave caso de negligencia municipal no es sencilla. Los jornales satisfechos a los empleados en los Trabajos de Invierno no serían sino un pequeño respiro a su mísera existencia, por lo que una posible explicación, que implicara una mejora sustancial del nivel de vida de, al menos, un tercio de los parados, está fuera de lugar, ya que ese mismo respiro podía haberse dado a todos sin que por ello su situación, aun mínimamente, cambiase.

La explicación más razonable es la procedente de una pésima organización de la mano de obra que debía ser integrada en las labores municipales, en medio de las vicisitudes de la restitución de la Corporación y en vista de la urgencia de una solución al problema del desempleo. Los Trabajos de Invierno dependerían, en último termino, de la Alcaldía, si bien su organización sobre el terreno estaría sujeta a la Comisión de Obras que, por su parte, acogería en las labores a todos aquellos parados que, registrados en la Bolsa de Trabajo, fuesen designados por la Oficina local de Colocación. Las responsabilidades están evidentemente compartidas, aunque es preciso matizar algún punto.

Hemos podido comprobar que la aptitud de la Oficina de Colocación desde su instauración había sido muy irregular, acentuándose sus lagunas gestoras a lo largo de 1935, tras la reforma de la legislación laboral. Acusada desde diversos sectores de fomentar modelos de contratación atentatorios contra los parados leoneses, de falta de escrupulosidad en la realización de las listas de la Bolsa de Trabajo y, en fin, de favoritismos en la asignación de tareas, la Oficina local de Colocación estaría sometida a un virulento proceso de autodescalificación que propiciaría una falta de competencia que, en consecuencia, afectaría a la correcta organización de las labores municipales.

En adicción a esta circunstancia, la ausencia de control por parte de la Comisión de Obras y de la propia Alcaldía daría el resultado que ya conocemos. Habrá que esperar al mes de junio, para que el Gobierno del Frente Popular acometa la reorganización de las Oficinas locales por medio de la derogación de ciertas medidas del bienio 1934-1935.

de lo que podía ser recaudado por la suscripción. *Presupuestos ordinarios para el año 1936*. Capítulo IX. Asistencia Social. Artículo 7º. AML. Sección Secretaría.

¹² *La Democracia*. 3 de marzo de 1936.

Por todo lo dicho, el balance final de la temporada de Trabajos de Invierno es mediocre. Bien es cierto que la organización de este tipo de tareas municipales había mantenido a lo largo de la II República un difícil equilibrio entre lo verdaderamente necesario y la capacidad real del Ayuntamiento. Excepto el primer invierno, en el que la movilización de obreros parados en los trabajos y, en consecuencia, la inversión, fueron considerables, el resto de campañas adolecieron de diferentes taras (organización y gestión de la Bolsa de Trabajo en 1934 o nula inversión en 1935).

Lo que realmente es achacable para tener un mal balance de los Trabajos de Invierno de 1936, una vez analizada la coyuntura, es la incorrecta inversión de los recursos de los que se disponía. Efectivamente era poco dinero, únicamente 12.000 pesetas, y, por lo tanto, servía de muy poca ayuda a los parados. Quizá se trataba de una cuestión de estilo el hacer extensible esa mínima cantidad a cada uno de los 300 desempleados de la ciudad, y no a un tercio de los mismos.

La mala organización posiblemente privó a los responsables de los trabajos hacer esta reflexión. La rueda, sin embargo, continuaba girando y la urgencia en la búsqueda de soluciones prácticas al problema no daba tregua.

2. LA SUSCRIPCIÓN POPULAR

Producido ya el cambio de Gobierno después de las elecciones del 16 de febrero, las bases para sustentar una mejora en la situación de los parados leoneses parecieron más sólidas, por cuanto el Gobierno del Frente Popular se mostraría en principio más sensible a las demandas procedentes de una Corporación local afín. No obstante, desde el punto de vista cronológico a partir de las elecciones, la primera medida municipal fue la apertura de una suscripción local pro-parados.

El establecimiento de una suscripción popular fue considerado una prioridad absoluta. Ante el inminente término de los fondos reservados en el presupuesto para la organización de los Trabajos de Invierno, Miguel Castaño se vería obligado a hacer un llamamiento solidario para encontrar la cooperación de todos los leoneses, incluyendo a todas las entidades públicas y privadas, en orden a atenuar el paro.

“La Presidencia dice que no hay inconveniente en abrir una suscripción, siquiera para saber si se muestran tan generosos los que demostraron su generosidad con motivo de los sucesos de Octubre, y agrega que se hace toda clase de gestiones para lograr trabajos de carácter oficial, con el fin de aumentar el número de obreros ocupados en las obras del Cuartel de Infantería y Grupo escolar Azcárate, además de gestionar dinero para otras obras diferentes, y termina diciendo que también se harán gestiones para que se ejecuten las obras de pavimentación en las calles de Menéndez Pallarés y Santa Nonia”¹³.

¹³ APM. Sesión ordinaria del 28 de febrero de 1936.

La Corporación tenía muy claro el campo de actuación. El asunto de la suscripción se convertiría en algo así como un examen de conciencia para los máximos contribuyentes de la ciudad, "tan generosos" con las fuerzas armadas que aplastaron a los revolucionarios de Octubre.

Todo este juicio a la voluntad real de algunos pocos, venía como consecuencia de una suscripción abierta en noviembre de 1934 con el fin de gratificar a las fuerzas de seguridad por haber solventado convenientemente los mencionados sucesos. La cantidad entonces recaudada en León superó las cien mil pesetas, con donativos de particulares que rondaron las 10.000 pesetas.

Con este precedente se llegaba a la siguiente disyuntiva a finales del mes de febrero de 1936: ¿Las mismas personas que gratificaron espléndidamente a las plantillas de las fuerzas del orden por los servicios prestados en el cumplimiento de un deber, ayudarían del mismo modo cuando se trataba de una cuestión vital, muchísimo más importante que la donación de una simple contribución extraordinaria al sueldo?¹⁴

El 5 de marzo *La Democracia* apuntaba con relación a la suscripción:

"Confiamos en que lo harán los adinerados y sobre todo las entidades que tan generosas se mostraron cuando la suscripción para premiar a la fuerza pública que reprimió los sucesos de Octubre. Hubo entonces donativos de diez y de 5.000 pesetas (...). Aunque no se trata de premiar a nadie por haber cumplido con un deber, sino de proporcionar trabajo"¹⁵.

La moralidad de las personas se pondría a prueba ante un planteamiento que se dirigía directamente a las conciencias. Con todo, el grueso de las aportaciones a la suscripción parados procedería de la gente modesta que, esta vez de forma mayoritaria, respondió al llamamiento de la Alcaldía.

En algo más de un mes la cantidad recaudada ascendería a 39.000 pesetas que, aunque "no dan para nada serio"¹⁶, serían invertidas principalmente en subsidios para los obreros parados durante el mes de marzo.

3. LAS ÚLTIMAS GESTIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES ESTATALES

La tradicional y definitiva solución a la crisis de trabajo era, por un lado, el fomento de la iniciativa privada y, por otro, la atracción de inversión y ayudas estatales. Para ambos fines la Alcaldía desplegó toda su capacidad de gestión con resultados dispares.

¹⁴ El llamamiento de la alcaldía no dejaba lugar a dudas: "El excelentísimo Ayuntamiento de León nuevamente acude a los sentimientos del pueblo leonés para dubvenir la situación de los obreros en paro forzoso que en número tan considerable se encuentran soportando día por día un estado horrible de hambre y miseria". Al Pueblo de León. *Diario de León*. 2 de marzo de 1936.

¹⁵ *La Democracia*. 5 marzo de 1936.

¹⁶ *La Democracia*. 8 de abril de 1936.

La iniciativa en la construcción privada nunca tuvo una presencia demasiado sustancial en el mercado laboral de León. La escasa actividad en este sector vendría explicada, desde el punto de vista patronal, por la propensión a provocar conflictos y secundar huelgas de los trabajadores leoneses. Apoyaban esta tesis en el gran paro de la construcción de los meses de agosto y septiembre de 1932, en la huelga revolucionaria de diciembre de 1933 (tras un año de intensa agitación) y, como no, en los sucesos de Octubre.

De esta forma, la fama de duros y problemáticos encasillaba de tal manera a los obreros de la construcción de León que ningún empresario del ramo depositaba en ellos su total confianza. Este distintivo resultaría muy conveniente a la patronal, ya que, aun sabiendo que no era del todo cierto, serviría para contratar mano de obra foránea, menos conflictiva y, sobre todo, más adaptable a sus exigencias en el campo de los salarios o en el de los horarios.

La depuración de las plantillas tras la Revolución de Octubre del 34 y el nuevo marco de la legislación socio-laboral impulsada por los gobiernos conservadores, pareció colmar los intereses empresariales a lo largo de 1935. Pero, ni de este modo, cambiaría de modo sustancial el panorama de total estancamiento de la iniciativa privada en la ciudad de León.

La paupérrima voluntad privada se muestra en los datos de concesión de licencias dadas por el Ayuntamiento para construcción y reforma de edificios. En los cuatro primeros meses de 1936 fueron licitadas un total de 55 obras, de las cuales 31 corresponderían a edificios de nueva planta y, únicamente, 24 a reforma estructural y ornamental¹⁷.

La restitución de la normalidad democrática en el Ayuntamiento, así como la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero, no favorecerían, ni mucho menos, el interés de los constructores, como muestran los datos precedentes. La situación parecía incluso surrealista cuando en el Pleno de la Corporación el edil socialista Miguel Carro denunció que "al parecer se recomienda que los particulares no den trabajo a los obreros"¹⁸. No consta en el acta de la sesión los autores o inspiradores de esas recomendaciones, quizá debido a que a nadie se le ocultaba de donde partían y los fines últimos pretendidos: colapsar en la medida que se pudiera al Gobierno del Frente Popular y, por extensión, a las instituciones afines.

Con esta puerta cerrada, con la derrota de las esperanzas de reducción del paro centradas en el pilar de la iniciativa privada, los esfuerzos de la Alcaldía se orientaron en gestionar fondos de ayuda e inversión pública a cuenta de la Junta Nacional contra el Paro.

Miguel Castaño no era un novato en estas misiones, aunque, como veremos seguidamente, el contexto de las relaciones políticas en Madrid había cambiado algo, por lo que los antiguos procedimientos normales no serían suficientes para conseguir lo pretendido.

¹⁷ Datos aportados por *La Democracia*, citando fuentes del Ayuntamiento. 3 de junio de 1936.

¹⁸ APM. Sesión ordinaria del 28 de febrero de 1936.

El último traslado a la capital del Alcalde se había producido poco antes de su cese en octubre de 1934. El 2 de setiembre, junto a Félix Gordón Ordás, se entrevistaría con el Ministro de Guerra, Miguel Hidalgo, para impulsar el entonces proyecto del Cuartel de Infantería. Nuevamente, este asunto estaría en la agenda de Castaño, aunque ahora se trataría de agilizar unas obras que languidecían.

El Alcalde de León dejó la ciudad después del Pleno del 28 de febrero, cuando ya trazó sus líneas de actuación, es decir, gestión de ayudas para obras públicas y reactivación de la construcción del Cuartel de Infantería y del Grupo Escolar *Gumersindo Azcárate*.

La cooperación en Madrid del incombustible Gordón Ordás y una posible intercesión del Ministro de Hacienda, el diputado leonés Gabriel Franco, serían unos avales sólidos en las pretensiones del Alcalde. Los despachos con responsables de diversos ministerios y, particularmente, con los de la Junta Nacional contra el Paro, servirían para presentar los proyectos y demandas municipales. Las esperanzas eran grandes, pero la realidad acabaría por recortarlas.

Antes de la concesión de las primeras ayudas, y con Castaño ya de vuelta, las previsiones para atender la demanda de empleo (se señala la exagerada cifra de 600 parados en ese momento) que se hacían desde *La Democracia*, por tanto fiel reflejo de la opinión del Alcalde, eran las siguientes:

“Ha debido llegar dinero para pavimentar la calle o carretera de San Pedro y la de la Papelera. Podrían realizarse las obras de supresión de los pasos a nivel de la carretera de Zamora (Armunia) y de La Coruña (Trobajo del Camino). Igualmente podría ensancharse el Puente de San Marcos. Esto como cosas inmediatas y sin contar la construcción de edificios oficiales”¹⁹.

Además, el cambio de Gobierno y la previsible revisión de la legislación laboral, deberían animar a las organizaciones que poseían la representación de los trabajadores a resolver los problemas internos que las afectaban. Así:

“Aparte de abrir trabajos queda lo relativo a los obreros de fuera de León que afecta a los trabajadores leoneses. Este pleito deberían abordarlo urgentemente las organizaciones obreras. No deben ahondarse las discordias entre los trabajadores del ramo de la construcción, han de apresurarse a resolver este conflicto. Creemos que cuando se habla de obreros de fuera de León, no se alude a los que toda la vida han trabajado aquí, aun viviendo en los pueblos inmediatos”²⁰.

El 13 de abril se conoce la noticia de la concesión por parte de la Junta Nacional contra el Paro de una subvención de 50.000 pesetas para la amplia-

¹⁸ *La Democracia*. 8 de abril de 1936.

¹⁹ *La Democracia*. 8 de abril de 1936.

ción del Puente de San Marcos. El resto de proyectos presentados deberían esperar a una mejor ocasión, que nunca se presentaría.

¿Quién había precipitado ese positivo –aunque insuficiente– resultado? En principio, en una maniobra de dudosa catadura moral, el éxito se lo atribuyeron cuatro de los cinco diputados conservadores elegidos por la provincia en febrero. Parece claro, sin embargo, que el peso de las gestiones en la primera mitad del mes de marzo había sido llevado por Miguel Castaño y Félix Gordón Ordás. El tanto tendría que serles apuntado²¹.

En vías de aprobación estaba la concesión de otras 50.000 pesetas para la adecuación de viviendas y oficinas en la Casa de los Peregrinos de San Marcos con objeto de ubicar la Estación Pecuaria Regional. Su tramitación no concluiría antes de mediados de julio, por lo que fue un nuevo proyecto abortado, en este caso, por circunstancias ajenas a los procedimientos meramente administrativos.

El fruto para León de las gestiones ante la Junta Nacional fue calificado desde todos los círculos de la ciudad como muy pobre. La ampliación del puente de San Marcos se encuadraba dentro de un más ambicioso plan de obras que englobaría diversos proyectos de mejora de las infraestructuras, así como la construcción de varios edificios públicos. De este modo, las 50.000 pesetas obtenidas serían una mínima porción de lo reclamado. El agravio comparativo, que en la ciudad de León se dejaba sentir con respeto a lo concedido a otras, hacía que se uniesen voluntades con el fin de ejercer una mayor presión ante las instancias estatales oportunas.

Esta unión de las llamadas “fuerzas vivas” de la ciudad se plasmó en la reunión celebrada en el Palacio de los Guzmanes el día 2 de mayo. La implicación de todas las instancias sociopolíticas de la ciudad había sido, a lo largo de la II República en León, un tradicional recurso de presión conjunta ante la superioridad, además de un eficaz medio de aunar voluntades en una etapa de fuerte división²². En esta oportunidad, el promotor y anfitrión de la reunión sería el Presidente de la Diputación provincial, Ramiro Armesto.

Acudieron principalmente representantes de las instituciones públicas. También lo hicieron los de la Cámara de Comercio, del Colegio Oficial de Arquitectos y de la prensa local. La ausencia de los representantes de la

²¹ La discordia partió de la publicación en el *Diario de León* de un telegrama firmado por los Diputados conservadores leoneses, Antonio Álvarez Robles, César Contreras, Pedro M. Juárez y Pedro Barrios, en el que se comunicaba lo siguiente: “Conseguidas 50.000 pesetas para ensanchar Puente Bernesga”. Esta apropiación fue considerada indebida desde *La Democracia*, resaltando la labor de Castaño y Gordón Ordás y criticando, por el contrario, a los Diputados de la coalición derechista y sus medios afines. *La Democracia*. 13 de abril de 1936.

²² La primera reunión certificada de las fuerzas vivas de la ciudad en el periodo republicano se produce a raíz del llamamiento del Gobernador Civil interino, Publio Suárez Uriarte, el 26 de mayo de 1931. El objetivo sería la organización una suscripción para crear una red de subsidios para luchar contra el Paro, en atención al Decreto del Ministerio de Trabajo de Largo Caballero del 25 de mayo.

patronal y, sobre todo, de los sindicatos es manifiesta, bien debido a que decidieron no acudir, o bien, en una hipótesis bastante más improbable, porque no fueron invitados²³.

El objetivo de la reunión sería impulsar de manera conjunta, como era norma, los proyectos que estaban previstos para la provincia de León. Lo que más directamente afectaba a su capital, era la reactivación de los trabajos en el Cuartel de Infantería y el Grupo Escolar *Gumersindo Azcárate* por medio de la contratación de más mano de obra de la propia ciudad, el acondicionamiento de diversas calles (Menéndez Pallarés, Santa Nonia, la sempiterna Ordoño II²⁴ y San Pedro) y vías de acceso (La Serna y la carretera de La Coruña en los tramos próximos a Trobajo del Camino) y, por último, la supresión de pasos a nivel en Armunia y en Trobajo²⁵.

El Gobernador Civil de la provincia, Emilio Francés, realizó una intervención en la reunión proponiendo la resurrección de viejos proyectos que, moribundos, dormían en algún cajón. El eterno proyecto del Palacio de Justicia de 1931 y dos proyectos de la Comisión Gestora, como eran los edificios del Banco de España y del Gobierno Civil, vendrían a completar la lista de propuestas. En los últimos, las esperanzas de materialización a corto plazo eran pocas, prácticamente nulas, a causa de la falta de acuerdo con los propietarios de los solares del Ensanche donde se tenía prevista su ubicación.

Con todo, las iniciativas públicas propuestas desde León sobran, pero, lógicamente, se necesitaba su financiación por parte del Estado. En adicción, la estrategia de las entidades demandantes debería variar como consecuencia de las transformaciones de los cauces habituales. La opinión de Miguel Castaño, basada en sus experiencias en los conciliábulos madrileños, era la siguiente:

“En gran parte depende todo de las influencias políticas y del interés que pongan en esto los más allegados al Gobierno y sobre todo si residen en Madrid, donde hay que mover mucho los resortes burocráticos”²⁶.

²³ Los presentes en la reunión fueron: el Presidente de la Diputación, los Ingenieros Jefes de Obras Públicas, Agrónomos, Montes e Industria, los Presidentes de la Cámara de Comercio, de la de Propiedad Urbana y del Colegio Oficial de Arquitectos, los Delegados provinciales de Trabajo y Hacienda, el Inspector provincial de Sanidad, el Alcalde de León, el Gobernador Civil y representantes del Monte de Piedad y de la Asociación de Prensa. *La Democracia y Diario de León*. 4 de mayo de 1936.

²⁴ El reacondicionamiento de la calle Ordoño II se convirtió desde su primer planteamiento, en la primavera de 1931, en el auténtico estandarte de la escasez de fondos, de la desidia administrativa y, al fin, del fracaso de diferentes planes de reforma urbana. Por consiguiente, y a tenor de su integración en los proyectos de 1936, cinco años después del comienzo de las primeras obras en Ordoño II su completa conclusión estaría pendiente.

²⁵ Esos proyectos responden esencialmente al plan de obras urgentes encargado, a propuesta de la minoría socialista, a la Comisión de Hacienda en el Ayuntamiento leonés. APM. Sesión ordinaria del 17 de abril de 1936.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Manuel Ganzón, centro de críticas en un cercano pasado por su labor obstruccionista, secundaría el parecer del Alcalde, agregando que “para enviar dinero en 1932 y 1933 para el arreglo de la glorieta de Guzmán y la carretera que va a la Estación y después para las aceras de dicha carretera, no se precisaron proyectos ni trámites dilatorios”²⁶. Se entendía el sentido de sus palabras, aunque no fuesen demasiado acertadas, ya que hasta el comienzo de las obras en Guzmán y la calle Astorga pasaron varios meses desde su propuesta inicial, además de estar realizadas en su mayor parte, por mano de obra importada.

Casi al mismo tiempo que se emprendían las acciones conjuntas de presión (siempre comedida y respetuosa), el Ministerio de Trabajo trataba de reorganizar los servicios de las Oficinas locales de Colocación. Para ello, exigió a las Delegaciones provinciales que informasen de los cambios normativos producidos a las Corporaciones locales y velasen por su total cumplimiento.

Estos cambios atenderían a la derogación de la Ley de Jurados Mixtos de Trabajo aprobada el 16 de julio de 1935 y que modificaba sustancialmente la original del 27 de noviembre de 1931. Las Oficinas locales de Colocación volverían a tener al frente una comisión de inspección de siete miembros, seis vocales –tres patronos y tres obreros- y un presidente que, y aquí está la restitución, obligatoriamente debía ser obrero.

En la circular remitida a todos los Ayuntamientos de la provincia por el Delegado de Trabajo, Fernando Morán Fernández, se muestra de forma explícita el proceso a seguir por las entidades locales en la reorganización de las Oficinas de Colocación, que no era otro sino atender a la legislación laboral del primer bienio republicano. Fernando Morán lo dejaba claro:

“No existe razón alguna ni siquiera pretexto para que las Corporaciones locales no den cumplimiento a la mencionada Ley, ya que en ésta y en aquél [su correspondiente Reglamento] hallarán claramente expresado como deben crear los Registros y las Oficinas de Colocación, sus fines y facultades, modos de funcionar, etc”²⁸.

Con esta medida se pretendía reactivar el defectuoso y discontinuo funcionamiento de las Oficinas. En León, ya hemos podido observar las permanentes críticas a su labor desde diversos ámbitos, aunque desde el obrerismo, una vez recuperada su capacidad reivindicativa, éstas tuviesen una mayor dureza.

²⁶ *La Democracia*. 4 de mayo de 1936.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Circular de la Delegación Provincial de Trabajo relativa al Servicio de Colocación Obrera*. Suscrita por el Delegado Fernando Morán Fernández. 15 de junio de 1936. AML. Sección Secretaría.

La inminencia del Golpe de Estado contra la República pondría un súbito epílogo a cualquier tipo de iniciativa recién creada. De esta forma, ni el nuevo rumbo de unidad que habían adquirido las reclamaciones al Estado desde la provincia, ni las rescatadas pautas que regirían los servicios de colocación obrera, poseerían un tiempo suficiente como para ser valoradas.